

**BOLETIN ECLESIASTICO**

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Esta publicacion oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de la Diócesis, saldrá dos veces al mes en los días que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones se dirigirán á la Secretaría de Cámara del Obispado.

SECRETARIA DE CAMARA**DEL OBISPADO DE SALAMANCA.**

Con fecha 26 de Marzo se ha servido S. M. la Reina (q. D. g.) aprobar las propuestas hechas para los siguientes Curatos vacantes en esta Diócesis, nombrando á los sugetos que ocupaban el primer lugar en las ternas y se espresan á continuacion.

- 1 Para el del Salvador de Aldeadávila á D. Santiago Fermoselle.
- 2 Para el de San Juan de la Cabeza de Framontanos á D. Domingo Herrero.
- 3 Para el de Nuestra Señora de la O del Cubo á D. Juan Antonio Gordillo,
- 4 Para el del Salvador de Gajates á D. Bernardo Piriz.
- 5 Para el de San Pedro de Morínigo á D. Rafael Herrero.
- 6 Para el de Santiago de Aldeanueva de Figueroa á D. Benito Trabazos.